

Acta CODEP 7-octubre-2020

Presentes:

F. Davia, M. Gramajo, Y. Minaberry, F. Cukiernik, P. Albores, L. Benavides, G. Zaldivar, M. Tagliazucchi, D. Scherlis

- 1) Se analizó la propuesta de realizar TPs de laboratorio domiciliarios en la materia Química Física 2, en base a una iniciativa remitida por el profesor Pedro Aramendía, quien participó de la reunión. Se acordó como posibilidad la cumplimentación de tres trabajos prácticos domiciliarios experimentales más un cuarto consistente en análisis de datos experimentales, sin instancias de medición, como requisito para poder certificar la aprobación de los trabajos prácticos a partir de marzo de 2021. La implementación de esta propuesta queda supeditada a que el diseño, validación y puesta a punto de dichos prácticos domiciliarios puedan ser concretados por los docentes del curso durante el último tramo de este año o el comienzo del próximo.
- 2) Se consideró favorablemente la propuesta formulada por Ignacio Poggi y Leonardo Dominguez para actualizar los servidores web del DQIAQF e INQUIMAE, y migrar la infraestructura de red, actualmente alojada en hardware dependiente del Departamento e Instituto, a la órbita de la UTI (se adjunta la propuesta). A tal fin se convino ofrecer a Leonardo Dominguez un contrato consistente en un cargo equiparado a un ayudante de primera simple por aproximadamente siete meses, hasta junio de 2021, periodo durante el cual se completará el trabajo.
- 3) Conforme a la resolución 380/20, que delega en este Codep tal atribución, se acordó autorizar a Tomás Soteras, LU 531/15, a rendir examen final no presencial de la materia Química de los Sistemas Acuáticos Naturales; y a Agustina Cotic, LU 205/15, a rendir examen final no presencial de la materia Teoría de Grupos Aplicada a la Química.